



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1
Telf. 43 70 09 - Fax. 43 75 97
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde-Presidente, en esta misma fecha, ha dictado el siguiente:

“DECRETO Nº 1056/2009: CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO EXTRAORDINARIA (1-12-2009).

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, y 41.4 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las Entidades Locales; esta Alcaldía HA **RESUELTO:**

C O N V O C A R al Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión **extraordinaria** el próximo **1 de diciembre de 2009**, a las **19** horas, en 1ª Convocatoria; fijar para la misma el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA Y LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA, RELATIVO A LOS TERRENOS DEL AERÓDROMO DE BUENAVISTA.

2º.- APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL BÁSICO DE ACTUACION PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A LA PANDEMIA DE GRIPE A/H1N1 DEL MUNICIPIO DE BREÑA ALTA.

Notifíquese esta convocatoria y Orden del Día a los Sres. Concejales.-

Breña Alta, a veintisiete de noviembre de dos mil nueve.- El Alcalde Acctal.- Fdo. Jorge T. González Cabrera.- Ante mí, La Secretaria Acctal.- Juana E. Rodríguez González.- Siguen firmas.- Consta sello de la Alcaldía.”

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artº. 81.1 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las E. Locales.-

Breña Alta, a 27 de noviembre de 2.009.-

El Alcalde Acctal.,

Fdo. Jorge T. González Cabrera